CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 JUN 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Moción de Orden del Día N° 2957

COAYLA JUÁREZ JORGE SAMUEL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ,** miembro del Grupo Parlamentario **Perú Bicentenario**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Antonio, cumple este 15 de junio, su primer aniversario de creación, según Ley 31216, Ley de Creación del distrito San Antonio, en la provincia Mariscal Nieto, del departamento de Moquegua.

Que, el nuevo distrito de San Antonio cuenta con una población aproximada de más de 30 mil habitantes que elegirán democráticamente este año a su primera autoridad política, alcalde y regidores quienes ejecutarán políticas y programas sociales para su mejor desarrollo y crecimiento.

Que, el distrito de San Antonio, cuenta con una diversidad geográfica y se caracteriza por su gente trabajadora y amigable que buscan el progreso de su distrito.

Que, siendo esta fecha tan significativa para los pobladores del distrito San Antonio, merece el saludo de la Representación Parlamentaria Nacional, en su primer aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Acuerda:

PRIMERO.- Expresar su más cordial saludo al distrito de San Antonio, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, con motivo de celebrar el 15 de junio, el primer aniversario de su creación, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo integral.

SEGUNDO.- Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde transitorio de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Abraham Cárdenas Romero, y por su intermedio a todas las autoridades educativas, religiosas, representación de la sociedad civil y población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/06/2022 15:16:23-0500

Lima, 9 de junio de 2022